

GUÍA DOCENTE

EXPRESION ORAL Y ESCRITA Y BUSQUEDA DE INFORMACION

GRADO EN FILOSOFÍA

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 04-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La expresión oral y escrita es una de las formas básicas de la comunicación entre seres humanos. Su conocimiento y el dominio de las técnicas con las que se desarrolla resulta un factor clave, no solo en la formación académica, sino también en el ejercicio de la mayoría de las profesiones. Supone además un componente básico, no solo para el crecimiento personal individual, sino también para el funcionamiento democrático de nuestras sociedades, dado que la comunicación oral y escrita soporta la convivencia social y el ejercicio de derechos fundamentales.

Por ese motivo esta asignatura se sitúa en la base de programa académico del título de grado en Filosofía y se imparte en el primer curso, dentro del bloque de materias de formación básica.

El objetivo central de esta asignatura es desarrollar las competencias y habilidades comunicativas del estudiantado en la forma oral y escrita.

La asignatura propone el estudio de la expresión oral y escrita conjuntamente desde la perspectiva teórica y la técnica, considerándolas prioritariamente como experticia capaz de facilitar la eficacia comunicativa.

Con esa orientación, la asignatura considera también el proceso reflexivo y de documentación que se requiere en la producción de discursos orales y escritos, por lo que en su título incluye también la *búsqueda de información*.

Los objetivos de aprendizaje de la asignatura que nos ocupa son, por tanto:

- Consolidar el conocimiento de las diversas formas de uso del lenguaje y en particular, de los elementos y recursos de la expresión oral y escrita.
- Desarrollar la autoconsciencia del estudiantado sobre el uso que hace del lenguaje.
- Desarrollar su capacidad de control de la producción discursiva estratégica.
- Entrenar su creatividad en el diseño y ejecución de presentaciones y debates académicos.

Con esos fines, el programa dedica su atención a contenidos y actividades dirigidos a consolidar la comprensión teórica y también la visión prescriptiva/normativa.

En conjunto, se procura afianzar el conocimiento tácito de la lengua española con el fin de convertirlo en conocimiento explícito en diversidad de situaciones y contextos comunicativos.

Para ello, el programa de la asignatura incluye estudio y actividades teóricas, analíticas y creativas en las que:

- 1) manejar operativamente las bases conceptuales de la oralidad, la oralización y la escritura;
- 2) manejar críticamente el metalenguaje y terminología especializada del campo de conocimiento de la oralidad y la escritura;
- 3) desarrollar y entrenar competencias básicas vinculadas a la comunicación oral, el lenguaje, la expresividad, y las destrezas de conversación, escucha y argumentación;
- 3) así mismo, capacitar y estimular al alumnado en los hábitos reflexivos, analíticos y críticos que requiere la producción de discursos, de manera individual y grupal.

A través de ese programa se persiguen los siguientes resultados de aprendizaje:

Que cada estudiante mejore su conocimiento de la lengua española.

Que cada estudiante desarrolle la capacidad para llevar a cabo una comunicación oral eficaz, de modo estratégico y consciente de los principales componentes de la expresión oral y escrita.

Que cada estudiante se capacite para mantener una actitud habitual de escucha crítica y observación de las interacciones orales y los discursos escritos, de modo que se convierta en su propia fuente de aprendizaje futuro mediante la comparación y el análisis.

Que cada estudiante se dote de criterios de discriminación y selección de recursos y estrategias para facilitar la adaptación de los discursos a los diferentes objetivos comunicativos y a la diversidad de públicos potenciales.

Que cada estudiante se entrene en el uso de los recursos técnicos para diseñar y ejecutar presentaciones públicas en diversos ámbitos desde el académico al profesional mediático.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje



CG1. Expresarse con rigor y precisión en el ámbito filosófico.

CG4. Transmitir oralmente de un modo adecuado las ideas propias dentro del área de los estudios de Filosofía.

CG5. Conocer y manejar las tecnologías de información y comunicación aplicadas al estudio de la Filosofía.

CG7. Saber presentar por escrito, con solidez argumentativa y corrección formal, los resultados del estudio y de la investigación.

CE2. Usar correctamente el vocabulario especializado en los diferentes textos, autores, tradiciones y corrientes filosóficas.

CE3. Manejar la técnica del comentario de textos filosóficos, su adecuada interpretación y contextualización.

CE7. Capacidad para localizar, manejar y evaluar críticamente la información filosófica y sobre áreas afines mediante tecnologías de información y comunicación actuales (bibliotecas digitales, bases de datos, internet y otros instrumentos informáticos).

• Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.

• Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Temario de la asignatura

Bloque temático	Tema	Apartados
BLOQUE I: BASES CONCEPTUALES	Tema 1. Nociones de lingüística y comunicación	- Lengauje, lengua, habla. Funciones del lenguaje. - Signo lingüístico y código. Significado y sentido. - Formas del discurso. Texto y discurso. - La Lingüística y sus ramas. - Uso comunicativo de la lengua.
	Tema 2. Lenguaje oral	- Lenguaje oral. Prosodia. - Situaciones de comunicación oral. - Lenguaje no verbal. Gesto, mirada, relaciones espaciales y movimiento.
BLOQUE II: COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA	Tema 3. Lenguaje escrito	- La escritura y la norma escrita. - Generos escritos. - Las estructuras.
	Tema 4. Técnicas	- Técnicas de oralidad. - Técnicas de escritura.
	Tema 5. Presentaciones	- En entornos académicos. - En entornos profesionales. - En entornos mediáticos.
BLOQUE II: BUSQUEDA DE INFORMACIÓN	Tema 6. Búsqueda de información	- Confiabilidad y búsqueda de fuentes de información - Búsqueda de fuentes especializaldas
	Tema 7. Uso de referencias y citacion	- Referencias, cita plagio. - Modelos de citas y referencias bibliográficas

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Lecturas	Preparación de clases
Lecturas	Preparación de pruebas
Otras actividades	Trabajo autónomo
Prácticas	Realización de actividades prácticas individuales y/o colectivas
Otras actividades	Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, revisión de otros materiales formativos relacionados con la asignatura, etc.
Asistencia a clases teóricas	Asistencia a clases presenciales en las que se imparten los contenidos teóricos de la asignatura



Resolución de ejercicios, problemas, casos	Realización, individual o grupal, de las tareas encomendadas por el profesorado, tales como la resolución de ejercicios y la elaboración de proyectos o trabajos
Presentaciones orales	Presentaciones, exposiciones orales y debate
Tutorías académicas	Asistencia personalizada al alumnado
Realización de pruebas	Realización de actividades evaluables según el calendario establecido



V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	32
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	8
Tutorías académicas	14
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	34
Preparación de clases teóricas	22
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	10
Preparación de pruebas	40
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorías individuales o en grupo orientadas a la resolución de dudas de uno/a o más estudiantes sobre los contenidos o actividades de la asignatura.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clases magistrales: exposiciones en clase de los conceptos de la asignatura. El profesorado facilita a los/las estudiantes los materiales necesarios para el seguimiento de las clases. Las clases deben ir precedidas por una preparación previa por parte del alumnado y un posterior estudio de los materiales.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 4 a Semana 15	Aprendizaje cooperativo y colaborativo: desarrollo de competencias y habilidades para trabajar en equipo a través de las diferentes actividades prácticas que se realicen en la asignatura.



Prácticas	Semana 4 a Semana 15	Clases prácticas y resolución de problemas. Otras actividades realizadas en el aula diferentes de la clase magistral, generalmente con mayor interacción entre alumnado y profesorado: resolución de ejercicios, casos prácticos, presentaciones, debates, etc.
Pruebas	Semana 10 a Semana 15	Presentación de trabajos a realizar por los/las estudiantes con la supervisión, al menos en parte, del profesorado.
Prácticas	Semana 7 a Semana 9	Trabajos o ensayos individuales o en grupo. Profundización en un aspecto concreto de la asignatura mediante la realización de un trabajo, ensayo o similar, de forma individual o en grupo, que puede ser presentado mediante una memoria escrita y/o mediante una presentación.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 5 a Semana 10	Aplicación de metodologías docentes que aporten destrezas específicas para la resolución de ejercicios, problemas y casos relacionados con la asignatura.
Metodologías activas o de innovación docente	Semana 4 a Semana 10	Aula invertida: preparación previa de determinados temas por parte del alumnado con el fin de profundizar en dichos contenidos en las clases teóricas.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación



Esta asignatura contempla diversas actividades evaluables que se llevarán a cabo de acuerdo con las indicaciones del profesorado. La calificación final de la asignatura se calculará aplicando los siguientes criterios:

Sistema de evaluación	Actividad de evaluación	Nota mínima	Ponderación	Revaluable en extraordinaria
SE1. Prueba escrita	Examen	4,0	50%	Sí. Se seguirá el mismo formato que en la convocatoria ordinaria.
SE5. Resolución de casos prácticos	Trabajos individuales y/o grupales	4,0	20%	Sí. Se seguirá el mismo formato que en la convocatoria ordinaria.
SE7. Interacción: debates, foros...	Trabajos individuales y/o grupales		30%	No

El alumnado dispondrá de las instrucciones relativas a la realización de las prácticas y deberá respetar las fechas de entrega y presentación establecidas por el profesorado. El examen se realizará en la fecha oficial de acuerdo con el calendario académico de la universidad.

Para aprobar la asignatura es necesario obtener una calificación final igual o superior a 5,0. Para que las actividades de evaluación se consideren superadas, es necesario alcanzar la nota mínima indicada en la tabla (SE1, SE5 y SE7).

En caso de no alcanzar la puntuación mínima que se requiere para aprobar la asignatura en el período ordinario, el/la estudiante podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria según las fechas establecidas por la universidad. En dicha convocatoria, no se podrá reevaluar la prueba de interacción (SE7), puesto que no es posible reproducir las mismas condiciones para llevar a cabo foros y debates en la convocatoria extraordinaria.

El/la estudiante que vaya a solicitar la convocatoria adelantada contará con el mismo sistema de evaluación establecido con carácter general, exceptuando la realización de actividades interactivas (SE7).

El/la estudiante que vaya a solicitar Dispensa Académica (DA) deberá ponerse en contacto con el/la docente al inicio del cuatrimestre –aunque desconozca si la DA le será concedida– para concretar el procedimiento de realización y presentación de las actividades que deberá llevar a cabo a fin de superar la asignatura.

Ortografía: dado el carácter de la asignatura, se prestará especial atención a la calidad de la expresión escrita en todas las actividades que contemplen esta habilidad. Los errores ortográficos y gramaticales serán penalizados.

Plagio y uso indebido de IA generativa: dado el carácter de la asignatura, se prestará especial atención al uso correcto de las fuentes consultadas y referenciadas con el fin de aprender a citar correctamente. La práctica de copiar y pegar sin citar la fuente será penalizada.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Albelda Marco, M. e Instituto Cervantes (2022). *Saber hablar*. RAE.
- Alcoba, S. (2000). *La expresión oral*. Ariel.
- Aristóteles (2007). *Retórica*. Gredos.
- Austin, J. L. (1962). *How to do things with words*. Oxford University Press.
- Barthes, R. (2009). *Lo obvio y lo obstuso. Imágenes, gestos, voces*. Paidós.
- Cassany, D. (2012). *La cocina de la escritura*. Anagrama.
- Ecandell Vidal, M. V. (2008). *Introducción a la pragmática*. Ariel.
- Ecandell Vidal, M. V. (2014). *La comunicación. Lengua, cognición y sociedad*. Akal.
- Ecandell Vidal, M. V. (Coord.) (2014). *Claves del lenguaje humano*. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces.
- Fernández Pérez, M. (1999). *Introducción a la lingüística: dimensiones del lenguaje y vías de estudio*. Ariel Letras.
- Galán Rodríguez, C. (2002). *El discurso tecnocientífico: la caja de herramientas del lenguaje*. Arco Libros.
- García Gutiérrez, A. (2011). *Epistemología de la Documentación*. Stonberg.
- Giuriati, D. (2005). *El plagio*. Analecta.
- Hernández Guerrero, J. A. y García Tejera, M. C. (2008). *El arte de hablar. Manual de Retórica Práctica y de Oratoria Moderna*. Ariel Letras.
- Knapp, M. L. (1995). *La comunicación no verbal: el cuerpo y el entorno*. Paidós.
- López Yepes, J. (Coord.) (2006). *Manual de Ciencias de la Documentación*. Pirámide.
- Pradas Macías, E. (2004). *La Fluidez y sus Pausas: Enfoque Desde la Interpretación de Conferencias*. Editorial Comares.
- Sánchez Lobato, J. (2010). *Saber escribir*. Instituto Cervantes y Aguilar.
- Searle, J. (1994). *Actos de habla. Ensayo de filosofía del lenguaje*. Planeta-De Agostini.
- Laborda Gil, X. (2019). *Claves de la comunicación oral. Prácticas para el orador aorable*. Editorial UOC.
- López Quintás, A. (2006). *La manipulación del hombre a través del lenguaje*. Puerto de Palos.
- Verderber, R. F. (1999). *Comunicación oral efectiva*. International Thompson.
- Weston, A. (2003). *Las claves de la argumentación*. Ariel.

Bibliografía complementaria

- Briz Gómez, A. (2005). La peritación lingüística: la identificación del plagio. En L. Santos Ríos (Coord.), *Palabras, norma, discurso: en memoria de Fernando Lázaro Carreter* (pp. 167-184). Universidad de Salamanca.
- Buttler, J. (2005). *Lenguaje, poder e identidad*. Síntesis.
- Davis, F. (2005). *La comunicación no verbal*. Alianza.
- García Carbonell, R. (1981). *Todos pueden hablar bien: método completo de expresión oral-corporal*. Edaf.
- Merayo, A. (1998). *Curso práctico de técnicas de comunicación oral*. Tecnos.
- Molina García, M. J. (2005). *Pautas para la comunicación oral y escrita*. Grupo Editorial Universitario.
- Odgen, C. K. (1964). *El significado del significado: una investigación sobre la influencia del lenguaje en el pensamiento y sobre ciencia simbólica*. Paidós.
- Onieva Morales, J. L. (2013). *Curso básico de redacción: de la oración al párrafo*. Verbum.



Perelman, C. y Olbrechts-Tyteca, L. (2009). <i>Tratado de la argumentación: la nueva retórica</i> . Gredos.
Rodríguez Escanciano, I. y Hernández Herrarte, M. (2010). <i>Comunicación no verbal. Como gestionar una comunicación de éxito</i> . Netbiblio.
Sarmiento, R. (2009). <i>La calidad del español en la red: nuevos usos de la lengua en los medios digitales</i> . Planeta.
Zeleny, J. (1982). <i>Dialéctica y conocimiento</i> . Cátedra.

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	MARÍA CONCEPCIÓN MATEOS MARTÍN
Correo electrónico	concepcion.mateos@urjc.es
Departamento	Comunicación Audiovisual y Publicidad
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Titular de Universidad
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	3
Nº de Sexenios	2
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	4

